

o Ejemplares: 278.902

- Instalación Real Biblioteca Monasterio del Escorial

o Bibliotecas: 1

o Bibliográficos: 61.483

o Ejemplares: 66.020

Los servicios de mantenimiento que se pretenden contratar son los siguientes:

- Actualización y Desarrollos de Koha

Con una periodicidad mínima de un año se requiere la actualización de Koha a la última versión estable disponible y las tareas de migración para cada actualización de la versión en curso de las funcionalidades siguientes:

1. Personalización de las diferentes plantillas de registro (Plantillas xslt, module (tt) y programar perl)
2. Personalización del CSS y del Javascript asociado a las plantillas personalizadas

- Soporte a biblioteca

Ofrecer soporte en tiempo y forma indicada en este párrafo al personal vinculado a las bibliotecas en resolución de dudas, creación de informes, implementación de módulos, soporte a la catalogación...

- Mantenimiento de la plataforma donde está instalada Koha

Soporte al servicio en la actualización del servidor con las últimas versiones del sistema operativo e implementación de parches de seguridad, el funcionamiento del sistema debe garantizarse después de cada intervención de modo que hay que revisar y corregir las incompatibilidades surgidas entre la nueva versión y el desarrollo.

- Optimización de rendimiento

Soporte en la configuración adecuada para maximizar el rendimiento de la aplicación

El servicio contará con las siguientes características:

- Soporte para consultas.
- Soporte telefónico en días laborables de 8 a 18 h.
- Ejecución de instalaciones y actualizaciones remotas.
- Diagnóstico y resolución de problemas detectados.
- Adquisición de estadísticas del sistema y del servicio.

| | | | |
|----------------|---|----------------|----|
| 0.3.2.2 | Número de módulos o plugins de KOHA aprobados y publicados en la página oficial del proyecto Koha https://wiki.koha-community.org/wiki/Koha_plugins | Maximizar | 10 |
| 0.3.3 | Precio | Fórmula precio | 50 |

3.5 Duración del Contrato (Servicios)

El plazo de ejecución será de 24 meses con fecha de inicio 01/08/2024, o el día después de la formalización del contrato de no haberse producido su firma con anterioridad a esta fecha.

4 RESPONSABLE DEL CONTRATO

El responsable del contrato, a efectos del artículo 62 de la LCSP será la Coordinación de Informática y Comunicaciones

Correo electrónico de contacto: cic-administracion@patrimonionacional.es

5 PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto asciende a 36.000,00 €, más el 21% de IVA (7.560,00 €) siendo el importe total de 43.560,00 €, que se imputará a la aplicación presupuestaria 25.103.500.337A.216.

| Base imponible | IVA (%) | IVA (€) | Total |
|----------------|---------|------------|-------------|
| 36.000,00 € | 21% | 7.560,00 € | 43.560,00 € |

La distribución por anualidades es:

| Anualidad | Base imponible | IVA (%) | IVA (€) | Total | Aplicación presupuestaria |
|--------------|----------------|---------|------------|-------------|---------------------------|
| 2025 | 23.400,00 € | 21% | 4.914,00 € | 28.314,00 € | 25.103.500.337A.216 |
| 2026 | 12.600,00 € | 21% | 2.646,00 € | 15.246,00 € | 25.103.500.337A.216 |
| Total | 36.000,00 € | 21% | 7.560,00 € | 43.560,00 € | |

5.1 Determinación del presupuesto base de licitación

La determinación de dicho Presupuesto Base se ha realizado mediante la referencia de precios de mercado y el histórico de los contratos existentes.

| Presupuesto sin IVA | IVA (%) | IVA (€) | Total |
|---------------------|---------|------------|-------------|
| 36.000,00 € | 21% | 7.560,00 € | 43.560,00 € |

5.2 Valor estimado del contrato

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en el caso de los contratos de obras, suministros y servicios, el valor estimado determinado será el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, pagadero según sus estimaciones, incluyendo posibles prórrogas y modificaciones.

| Presupuesto (sin IVA) | Importe Modificados (sin IVA) | Prórroga (sin IVA) | Valor Estimado |
|-----------------------|-------------------------------|--------------------|----------------|
| 36.000,00 € | 7.200,00 € | - € | 43.200,00 € |

5.3 Forma de Pago y Certificación de la Prestación

La forma de pago del presente contrato se hará siguiendo el siguiente calendario, tras la certificación de los trabajos:

| Desglose de trabajos | % Contrato | Pago |
|---|----------------|---|
| Fun.1. Evolutivos | 20% | Semestral tras la certificación de los trabajos |
| Fun.2.Análisis de alternativas para visor de documentos | 15% | Tras la certificación del hito |
| Fun.2.Pre | 10% | Tras la certificación del hito |
| Fun2.Pro | 5% | Tras la certificación del hito |
| Fun.3.Propuestas identidad gráfica | 15% | Tras la certificación del hito |
| Fun.3.Implementación PRE | 10% | Tras la certificación del hito |
| Fun.3.Publicación en PRO | 5% | Tras la certificación del hito |
| Fun.4 | 20% | Semestral tras la certificación de los trabajos |
| TOTAL | 100,00% | |

En las facturas deberán constar los siguientes datos, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional trigésima segunda de la LCSP:

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Código Unidad tramitadora | Denominación |
| GE0011572 | ASUNTOS ECONÓMICOS |
| Código Oficina Contable | Denominación |

